CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 837/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2010 CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS".

Asunción, 12 de agosto de 2010.

VISTO: El Informe del 09 de agosto de 2010, presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución del Directorio Nº 291/2010, para las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente Ejercicio Fiscal, referente a la Contratación Directa Nº 28/2010, correspondiente a la "Adquisición de Baterías para Vehículos", en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que esta Contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010, bajo el número de orden 51, para la cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 120/2010.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas según planillas adjuntas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia de la Carta de Invitación y posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato u orden de compra, recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa a la empresa FARRES S.A.C.I. por un monto de G. 7.760.000 (Guaraníes siete millones setecientos sesenta mil), IVA incluido.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 12 de agosto de 2010, Acta Nº 35/2010, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Reglamentario 14.135/96, la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 28/2010, a la empresa FARRES S.A.C.I. (RUC Nº 80022415-9) correspondiente a la "Adquisición de Baterías para Vehículos", por un monto total de Gs. 7.760.000 (Guaraníes siete millones setecientos sesenta mil), IVA incluido.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Stall Sásiain
Presidente
Res. Dir. Nº 837/2010